



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 1711/98

EXPEDIENTE Nº 10=20557/98
MFG

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.-

En atención al pedido de asignación de viáticos, formulado en estos actuados por el Sr. Juez Subrogante del Juzgado Federal de Junín, Dr. Alberto Patricio Santa Marina, a favor del Sr. Carlos José Albarello -Oficial de Justicia-, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Gral. Pinto a efectos de realizar un diligenciamiento de mandamiento de embargo en la causa Nº 4.907, caratulada: "PORRINO, Roberto Omar s/Inf, art. 292, C. Penal"; y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución CSJN Nº 2.333/96, y la conformidad prestada por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud de acuerdo a las normas vigentes.-

Regístrese, hágase saber y gírense las presentes actuaciones a la citada dirección, para la continuación del trámite.-

21


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION C